

Económica Administrativa ante la Junta provincial de Hacienda de Huelva (quince días).

Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente, las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. Expte.: H-34/02.

Encausado: Toldos Real, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Blas Infante, 93, Lepe, 21440 (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-31/02.

Encausado: Mouloud Arguigue.

Ultimo domicilio: Paseo de las Palmeras, 21, 6.º D, 21002, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución de sobreseimiento.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 27 de febrero de 2003.- El Delegado del Gobierno, Juan José López Garzón.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-213/2002-ET.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: José Castaño Beltrán.

Expediente: MA-213/2002-ET.

Infracción: Grave, art. 15.n) de la Ley 10/91, de 4 de abril.

Sanción: Multa de 480 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo recurso: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Consejero de Gobernación, a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 27 de febrero de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

## CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*EDICTO de 3 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.*

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba

el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

<u>EXPTE.</u>	<u>NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO</u>
01200200793	ANTONIO VALENZUELA GARCIA C/ CARRERA DE GRANADA, 44 04760 - BERJA (ALMERIA)
01200200879	LIEVAUX MARC AVDA. RICARDO SORIANO, Nº 54, 2º B EDIF. CIPREMAR 29600 - MARBELLA (MALAGA)
01200200880	BANA YAHYA AVDA. RICARDO SORIANO, Nº 54, 2º B EDIF. CIPREMAN 29600 - MARBELLA (MALAGA)
01200201284	ANTONIO MARIA BURGOS MORALES C/ SEVILLA, 1 04410 - BENAHADUX (ALMERIA)
01200291714	MARIA ANGELES SANCHEZ SALAS C/ MANUEL AZAÑA, Nº 125, 3º B 04006 - ALMERIA
01200292217	BOUCHRA JAOU DLALLAH PLAZA PRIMERO DE MAYO, Nº 25, BLQ. B, 5º. 4 04008 - ALMERIA
01200202326	AGYEMANG FRANCIS C/ RAFAEL ESCUDERO, Nº 22 04740 - ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)
01200202901	JUAN JOSE GOMEZ SANCHEZ AVDA. PAIS VALENCIANO, 6 03300 - ORIHUELA (ALICANTE)
01200202962	ISABEL FRANCISCA ACOSTA SALVADOR RESIDENCIAL "LOS HIDALGOS", 95 ALMERIA
01200202985	MANUEL JIMENEZ GRAÑEDA C/ COTO DE DOÑANA, 13, 1º D 04007 - ALMERIA
01200203026	CRISTOBAL MUÑOZ INVERNON C/ LA REDONDA, s/n 04271 - ORIA (ALMERIA)
01200203102	RAMON FERNANDEZ CONTRERAS C/ SAURA, Nº 4 04140 - CARBONERAS (ALMERIA)
01200203385	JUAN VALVERDE ROBLES CTRA. DE RONDA, 319 - 1º 1ª 04009 - ALMERIA
01200203476	FRANCISCO DIEGO CABEZAS SALVADOR CTRA. DE RONDA, 133 - 9º - 11 04005 - ALMERIA
01200203479	MASHA MISHOVA CHAVDAROVA C/ PATERNA DEL RIO, 73-3-3 04007 - ALMERIA
01200203494	ESTRELLA VIRGINIA DORADO MEDINA C/ PLUS ULTRA, Nº 2, 4-4 04005 - ALMERIA

<u>EXPTE.</u>	<u>NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO</u>
01200203495	LEONARDO SEGURA DORADO C/ PLUS ULTRA, Nº 2, 4-4 04005 - ALMERIA
01200203705	YOLANDA JIMENEZ BARRAGAN C/ PILARES, Nº 44, 2º- 1ª 04006 - ALMERIA
01200203885	MONTSERRAT RODRIGUEZ CERVILLA C/ LEVANTE, Nº 4, 2º G 04740 - ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)
01200203992	CARMEN GOMIZ DIAZ C/ COLON, Nº 2 04560 - GADOR (ALMERIA)
01200204041	MARTHA AQUINO LEBRON C/ BARRANQUIZO DE LOS POLITOS, 2, BAJO 04638 - MOJACAR PLAYA (ALMERIA)
01200204046	MANUEL PALOMAR JUAREZ C/ TARRASA, 3 04770 - ADRA (ALMERIA)
01200204100	MANUEL RUIZ MOYA C/ PASAJE PETENERA, 14 04009 - ALMERIA
01200294100	NOELIA GUERRA FERNANDEZ C/ RIO CHICO, 34 -PLANTA BAJA 04700 - EL EJIDO (ALMERIA)
01200204121	RAMON TORRES FERNANDEZ AVDA. DE LA VIÑA, s/n 04867 - MACAEL (ALMERIA)
01200204125	ANA MARIA GUALDA RODRIGUEZ CARRETERA DE MALAGA, 18 04710 - SANTA MARIA DEL AGUILA (ALMERIA)
01200204185	Mª DEL CARMEN LOPEZ MIRANDA C/ RIO GUADIANA - ED. FRANIANA 04738 - VICAR (ALMERIA)
01200204704	ROSARIO CESTERO MUGICA C/ RICARDOS, Nº 11- CENTRO DE LA MUJER 04001 - ALMERIA
01200204714	MHAMED ZOUTAT C/ CARRETERA DE IRYDA, 13 04745 - LA MOJONERA (ALMERIA)
01200204765	VALENTINE NWADIKE CORTIJO DE MARIN, 29 04740 - ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)

*EDICTO de 3 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.*

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al archivo de la solicitud del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

<u>EXPTE.</u>	<u>NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO</u>
01200100875	GINES CAPARROS AMADOR
01200193034	MARIA VAZQUEZ GONGORA C/ VICASOL, Nº 1, 1º, PTA. 2 04738 - PUEBLA DE VICAR (ALMERIA)
01200200069	EVA MARIA ZARAGOZA MARTINEZ C/ JOSE ARTES DE ARCOS, Nº 34, OFICINA E bis 04004 - ALMERIA
01200201039	ANTONIO CASTRO GARCIA C/ NATALIO RIVAS, 5-4º B 04770 - ADRA (ALMERIA)
01200201425	JOSE ENRIQUE DEVIA URREGO
01200201444	JOSE ANTONIO MONTOYA NIETO
01200201591	PEDRO MULERO MACHADO 04600 - HUERCAL-OVERA (ALMERIA)
01200201593	JOSE VENTEO SANTIAGO ALBOX (ALMERIA)
01200201932	JUAN FRANCISCO VIEDMA GUIRADO
01200201951	JUAN MANUEL LOPEZ BIOSCA
01200202455	MOURAD BOUZERTIT
01200202566	FRANCISCO PRADOS LOPEZ 04760 - BERJA (ALMERIA)
01200202578	BOUBEKEUR GARAMI
01200203198	JOSE VAQUERO RAYA
01200203275	ANTONIO FRANCISCO BRAO GRANADOS

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Organismo Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 3 de marzo de 2003.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Organismo Jurisdiccional competente en la causa